Municipalidad de José Domingo Ocampos
INTENDENCIA MUNICIPAL
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1288/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

RESOLUCIÓN I.M. N° 131/2.011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A LICITACION POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA 05/2011 PARA LA "ADQUISICION DE UN ACOPLADO CON TRAILLA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS" CON ID 208.807.----------

José Domingo Ocampos, 15 de abril de 2.011.-

VISTA: La nota presentada por el responsable de la U.O.C. de fecha 07/04/2.011 en donde recomienda la declaración desierta del presente llamado a Contratación Directa 05/2011 con ID N° 208.807 para la **"ADQUISICION DE UN ACOPLADO CON TRAILLA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mencionado informe se hace constar que las ofertas presentadas encontrándose que los oferentes han sobrepasado las previsiones presupuestarias para la adquisición del bien objeto del presente llamado, asimismo teniendo en cuenta las disposiciones del articulo 31 de la ley 2051/2003 inc. "c" dispone "que si los precios de las ofertas resultaren inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al art. 15 de la presente Ley", sin poder contar con lo que dice el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate…";

Que, la Ley N° 2.051/2.003 "De Contrataciones Publicas", establece en su articulo 30°, una Licitación se declarará Desierta, mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en lo casos citados precedentemente;

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente, el Intendente Municipal de José Domingo Ocampos

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

Art. 1°.- **DECLARAR DESIERTA** el Llamado a Contratación Directa N° 05/2011 con ID 208.807 para la **"ADQUISICION DE UN ACOPLADO CON TRAILLA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS"**, conforme a los fundamentos manifestados en el considerando de la presente resolución, como así también lo dispuesto en la Ley N° 2.051/2.003 Arts. 30° y 34° y concordantes de la Ley 3.966/2.010 Nueva Ley Orgánica Municipal.-

Art. 2°.- **REMITIR** los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones para su publicación en el Portal.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

Secretaria General
Marta de la Cruz Cabrera de Caballero
Secretaria General

Intendente Municipal
Abog. AURELIO ACOSTA BENITEZ
Intendente Municipal